



NIMPORELI Cia. Ltda.

INMOBILIARIA - IMPORTACIONES
Y REPRESENTACIONES DEL LITORAL

Guayaquil, 30 de Junio del 2006.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente y como representante legal, de la compañía **IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DEL LITORAL INIMPORELI CIA LTDA.**, les informo lo siguiente:

1. Las directrices y regulaciones emitidas por la junta general de accionistas en el ejercicio económico del 2005, que en su orden son los tenedores de las acciones de la compañía, y de acuerdo a las normas establecidas por la ley de la superintendencia de compañías, se cumplió con los objetivos programados a través de las actividades comerciales y financieras.
2. La compañía a través de su directorio y órgano funcional, estableció y ejecutó políticas internas que regularon la actividad de la empresa y se desarrollaron de acuerdo con el objeto social de la misma.
3. Con estricto control a las normas establecidas por los organismos de control del estado se cumplió con las obligaciones y derechos, atendiendo eficientemente a tiempo con el pago de los impuestos y demás actos que la ley nos obliga a cumplir.
4. Los créditos otorgados a la compañía, permitieron incrementar el valor de sus activos, la renta proveniente del arrendamiento nos permitió incrementar los ingresos y por ende las utilidades.
5. La compañía a través de su patrimonio positivo, tiene aceptabilidad de crédito en el sector financiero y sus obligaciones están plenamente respaldadas en los activos fijos de la empresa.

Atentamente,

Econ. Jorge Torres Guarnizo
GERENTE

5 JUL 2006
Elena Vera Garcia
Superintendencia de Compañías